

San Miguel de Tucumán,

EXP - FBQF - ME - 7668 / 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Matemática de esta Facultad, solicitan la designación interina de la ING. CLAUDIA ALEJANDRA DE LUCCA en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON DEDICACION SIMPLE de la Disciplina "MATEMATICA", (Cát. Bioestadística) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES-FBQF-DGAD-1076/2023 se concedió licencia sin goce de haberes al Lic. Franco Fernando Alvarez en el cargo motivo de designación, desde el 01/10/2023 y hasta el 30/09/2024 (Vencimiento de su designación interina en un cargo de mayor jerarquía);

Que mediante nota DGPRES Nº 895/2024, la Dirección General de presupuesto, autorizó el gasto presupuestario para atender lo solicitado;

Que puede accederse a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

Art.1°)- Designar interinamente a la ING. CLAUDIA ALEJANDRA DE LUCCA en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON DEDICACION SIMPLE de la Disciplina "MATEMATICA", (Cát. Bioestadística) del Instituto de Matemática de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta el 30/09/2024 (Vencimiento de la licencia sin goce de haberes de su titular, Lic. Franco Fernando Alvarez).

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES Nº 895/2024 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.3°)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo.

nla

Resolución: RES - FBQF - DGAD - 10347 / 2024



Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución Nº: RES - FBQF - DGAD - 10347 / 2024

Resolución: RES - FBQF - DGAD - 10347 / 2024

Hoja de firmas